

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000150
	Fecha: 13/11/2023



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2023/24

DEPARTAMENTO ARTÍSTICO

MATERIA: MÚSICA

NIVEL: 2º ESO

1. Aspectos generales de la evaluación.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de seguimiento a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o final.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como:

1. Pruebas objetivas de conocimiento, que contendrán cuestiones teóricas y prácticas que permitan valorar el dominio de los saberes básicos y de los procedimientos de trabajo intelectual desarrollados en las unidades objeto de la prueba.
2. Actividades, ejercicios y prácticas resueltos de forma individual.
3. Trabajos e informes realizados de forma individual o en equipo.
4. Registro de observación de la participación en clase (preguntar dudas, establecer ideas y argumentos, corrección de tareas o exposiciones de trabajos realizados individualmente o en grupo).

Copiar en una prueba de evaluación se considera una falta grave. En caso de que el profesorado tenga sospechas de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará ese instrumento, debiendo el alumno o la alumna repetirlo a lo largo del curso, o realizar otro establecido por el profesor o profesora responsable de la materia.

Cuando el alumnado no acuda a alguna prueba evaluable por ausencia justificada o injustificada, los criterios contenidos en esa prueba serán evaluados a lo largo del curso. El profesorado no tendrá obligación de repetir la prueba, pudiendo utilizar cualquier otro instrumento de evaluación.

3. Criterios de evaluación.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000150
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
MUS.2.A.1 Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
MUS.2.A.4 Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	
MUS.2.A.5 Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	
MUS.2.C.1 Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
MUS.2.A.3 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
MUS.2.A.4 Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	
MUS.2.A.6 Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.	
MUS.2.C.2 La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000150
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
MUS.2.C.3 Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	
MUS.2.C.4 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	
MUS.2.A.2 Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	
MUS.2.A.3 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.	
MUS.2.A.4 Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	
MUS.2.C.1 Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
MUS.2.C.2 La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.	
MUS.2.C.3 Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	
MUS.2.B.1 La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
MUS.2.B.2 Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	
	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000150
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
MUS.2.B.6 Técnicas de improvisación guiada y libre.	
MUS.2.B.10 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	
MUS.2.B.6 Técnicas de improvisación guiada y libre.	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
MUS.2.B.7 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
MUS.2.B.10 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	
MUS.2.B.1 La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
MUS.2.B.2 Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	
MUS.2.B.5 Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
MUS.2.B.10 Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000150
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
MUS.2.B.3 Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
MUS.2.B.4 Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	
MUS.2.B.5 Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.	
MUS.2.B.7 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
MUS.2.B.8 La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	
MUS.2.B.9 Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	
MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
MUS.2.B.5 Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.	
MUS.2.B.7 Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
MUS.2.B.9 Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000150
	Fecha: 13/11/2023

4. Temporalización de las unidades o situaciones de aprendizaje.

Evaluación	Unidades / SdA
1ª	Unidad 1: GRECIA Y ROMA: ESCALA HACIA LA ANTIGÜEDAD Unidad 2: EDAD MEDIA: CANTARES DE FESTA
2ª	Unidad 3: RENACIMIENTO: ENTRE TEXTURAS Unidad 4: BARROCO: ÓPERA CON LA VOZ Unidad 5: CLASICISMO: SIMETRÍA TRANSPARENTE
3ª	Unidad 6: ROMANTICISMO: SENTIMIENTOS DESATADOS Unidad 7: CORRIENTES RECIENTES: HASTA NUESTROS TIEMPOS

El profesorado responsable de la materia en cada grupo podrá alterar la secuenciación de unidades o SdA según estime oportuno.

5. Criterios de calificación.

▪ Criterios de calificación sesiones de seguimiento:

Las calificaciones de las sesiones de seguimiento reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

▪ Criterios de calificación evaluación ordinaria:

La calificación de la sesión ordinaria o final corresponde a una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10), siendo calificación negativa el término Insuficiente (IN), y positiva para los términos Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000150
	Fecha: 13/11/2023

EPÍGRAFE: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Se enumeran de forma general las planteadas por el departamento que serán desarrolladas en función de la participación en los diferentes niveles y grupos y las fechas se irán concretando en función de la disponibilidad de los museos y espacios necesarios.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo de Arte Moderno Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC Málaga).

Visita al Museo Interactivo de la Música de Málaga (MIMA).

Visita al museo de la Imaginación de Málaga.

Visionado de una película en una sala comercial (audiovisual) de un centro comercial de la provincia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Concierto didáctico en el centro educativo.

Espectáculo teatral musical con instrumentos electrónicos con diferentes sistemas de producción de sonido.